

Programa de Gobierno 2004-2007

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno “RIONEGRO CON FUTURO” es producto de un trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la sociedad Rionegrera. Para lograrlo fue necesario el concurso de las comunidades, diálogo con sus líderes, con profesionales de prestigio reconocido en la región, la consulta de diferentes fuentes de información de carácter oficial y de ONG que dan cuenta de la situación actual de Rionegro y el estudio de la normatividad municipal, departamental y nacional. Este programa se ha construido con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.

Es esta una propuesta de gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la educación y el saneamiento básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad.

Frente a ello nos proponemos el cabal reestablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los rionegreros y rionegreras a través de unas relaciones construidas en la confianza Administración Municipal- ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

UN GOBIERNO CON LA GENTE es un principio de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante de la ciudad actores de su propio bienestar y constructores de un RIONEGRO CON FUTURO.

PRINCIPIOS

El Programa de Gobierno está orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la construcción de un tejido social enraizado en la moralidad. Los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público son:

- Objetividad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Integridad
- Desinterés
- Liderazgo
- Sencillez

LINEAS DE ACCIÓN

Para desarrollar mi programa de gobierno he trazado cinco líneas de acción dentro de

las cuales se concretarán componentes básicos para un RIONEGRO CON FUTURO:

PRIMERA: GESTION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO.

La orientación de los diferentes sectores que tienen relación directa con la solución de necesidades básicas y sus satisfactores será asumida desde un enfoque del manejo social del riesgo, el incremento de factores protectores y el incentivo a procesos productivos que signifiquen desarrollo económico y generación de empleo.

**** En educación, recreación, deporte y cultura buscaremos :***

- Garantizar el derecho a la educación y satisfacción de la demanda de cupos.
- Implementación de pruebas que evalúen el nivel de desarrollo de las competencias.
- Selección adecuada de los docentes.
- Propiciar el traslado de docentes Rionegrer@s desde otros municipios.
- Apoyo a la educación superior para l@s Rionegrer@s y gestión de créditos blandos.
- Sostenibilidad de acciones para el mejoramiento continuo de la calidad de la educ.
- Promover en todos los niveles la formación de competencias, con énfasis en las matemáticas, las lecto-escriturales y de convivencia pacífica
- Impulso a la Cátedra Municipal.
- Fortalecimiento de proyectos de creatividad, formación artística y deportiva.
- Motivar los maestros hacia los cambios, la investigación pedagógica e innovaciones.
- Crear concursos o eventos que estimulen la investigación, el desarrollo tecnológico, la ciencia, la cultura, el deporte, la recreación y demás expresiones de la creatividad e ingenio humano individual y colectivo.
- Fomento a la formación técnica y tecnológica de acuerdo con el mercado laboral.
- Cualificación de la educación física en las instituciones educativas y los centros educativos rurales.
- Estímulo a los programas recreativos, al deporte social y comunitario promocionando juegos y torneos.
- Mejorar el nivel competitivo de nuestros deportistas y afianzar su formación.
- Impulsar la creación de semilleros para la práctica de las diferentes disciplinas.
- Estimulo a deportistas de alto rendimiento.
- Apoyo a clubes deportivos legalmente constituidos y organizados.
- Promocionar el deporte para las personas con discapacidad.
- Institucionalizar la carrera atlética Ciudad de Rionegro. Media Maratón.
- Formulación del Plan Cultural de Rionegro.
- Rescatar, descubrir y promover talentos culturales y artísticos.
- Promocionar desde el palacio de la cultura Ricardo Rendón Bravo eventos culturales y artísticos.
- Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal y sus diferentes programas, buscando su total adecuación, dotación y funcionamiento.
- Rescate de actividades culturales, folclóricas e históricas de trayectoria en la vida municipal.
- El alcalde municipal actuará como representante de los Rionegrer@s en todos los actos de trascendencia municipal, departamental, nacional e internacional.
- Buscar una Ciudad Amiga Europea o Americana con el fin de intercambiar experiencias culturales, políticas, tecnológicas, administrativas y económicas.

**** En Salud nos proponemos:***

- El Manejo racional y equitativo del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas de Asistencia Social (SISBEN).

- La dirección local de salud se fortalecerá en su función de inspección, vigilancia y control de los servicios de salud para garantizar cobertura y calidad.
- Impulso al programa de salud del escolar como estrategia de promoción y prevención, iniciando con un examen médico y odontológico a los escolares.
- Propiciar condiciones orientadas a la reducción de los riesgos de la morbi-mortalidad y al mejoramiento del acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Desarrollo de estrategias para dinamizar los Puestos de Salud como Centros de Servicios que propicien el acercamiento de la administración a la comunidad y el bienestar y desarrollo social.
- Formulación y fortalecimiento de programas de prevención de adicciones.
- Fortalecimiento del programa de nutrición escolar, seguridad alimentaria y proyectos de pan-coger.
- Impulsar acciones específicas de atención en salud para grupos vulnerables niños, gestantes, madres comunitarias, padres y madres cabeza de familia, discapacitados, desplazados, adultos mayores y ancianos.
- Asesoría, vigilancia y control a los establecimientos públicos a fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad.
- Involucrar a la comunidad en la formulación del Plan Local de Salud y el cumplimiento del Plan de Atención Básica (PAB).

*** *En Vivienda lograremos:***

- La promoción y participación en programas y proyectos autogestionarios de vivienda, urbanización, dotación y prestación de servicios básicos de interés social, en concertación con las organizaciones comunitarias.
- Gestionar el mejoramiento y la solución de vivienda de interés social para al menos 200 familias Rionegreras.
- Fortalecimiento al programa de mejoramiento de vivienda para los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Dar cumplimiento de la normatividad que en este aspecto plantea el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- Revisión del avalúo catastral de las viviendas a fin de garantizar que éste se ajuste a la realidad y avalúo comercial, con sentido de justicia y equidad.
- Fomentar las parcelaciones campesinas rurales.

*** *En Servicios Públicos:***

- Empezaremos acciones de vigilancia y control de la calidad y la cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Realización de programas de sensibilización para la adopción de una cultura de responsabilidad social frente al manejo de los servicios públicos, que permita una construcción social de lo público.
- Continuación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

*** *En Seguridad Ciudadana se propenderá por:***

- El fortalecimiento del vínculo familiar y las redes de apoyo social y comunitario.
- Construcción de Políticas Públicas de infancia, juventud, mujer y tercera edad.
- Apoyo a los programas e instituciones que velen por el bienestar de la niñez y la familia.
- Creación de un centro de emergencia, que permita ejercer control sobre las irregularidades en el comportamiento de los pobladores del municipio.
- Control al consumo, fabricación y expendio de estupefacientes y alcohol.

- Control y vigilancia a los establecimientos de juegos de azar.
- Apoyo a programas de ocupación y manejo adecuado del tiempo libre.
- Promoción de una cultura de la convivencia ciudadana y la solución pacífica de conflictos.
- Iluminación adecuada y suficiente de los espacios públicos.
- Aplicación de sistemas de alta tecnología en seguridad para la protección de los bienes públicos y la seguridad de los ciudadanos.
- Comunicación permanente y efectiva entre la administración municipal, la comunidad y la fuerza pública.
- Atención humanitaria a la población desplazada a causa del conflicto armado.
- Fortalecimiento del Comité de Emergencias.

*** *En Empleo, crecimiento y desarrollo económico llegaremos a:***

- Afianzar las relaciones con el sector productivo, a través de una mesa de empleo.
- La promoción de la capacitación para el empleo de acuerdo con la demanda del mercado laboral y el fomento a la creación de empresas productivas.
- Reactivación del comercio y el turismo, permitiendo el estacionamiento de vehículos particulares en el parque principal en forma organizada los días feriados y fines de semana.
- En la ejecución de obras de infraestructura se dará preferencia al talento humano local, y a la compra de suministros en los establecimientos comerciales del Municipio de Rionegro siempre y cuando garanticen igualdad de condiciones en los precios del mercado.
- Fortalecimiento al banco de empleo municipal e incubación de empresas.
- Creación del banco de proyectos con énfasis en iniciativas sociales y empresariales y gestión de cofinanciación departamental y nacional y/o cooperación internacional.
- Incentivo tributarios para las empresas que empleen personas con discapacidad física y/o generen empleo.
- Promoción y/o gestión de los nuevos subsidios para los desempleados (Ley 797 de 2.003)

SEGUNDA: PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL:

*** *En Medio Ambiente nos ocuparemos de:***

- Promover alianzas estratégicas entre el sector público y privado buscando construir políticas que soporten un desarrollo sostenible y sustentable que garantice un Rionegro con futuro.
- Vinculación de la comunidad a los procesos de recuperación ambiental y protección del ecosistema.
- Realizar convenios con Cornare para invertir en el Municipio las tasas ambientales correspondientes en obras de beneficio comunitario.
- Dar cumplimiento al acuerdo 115 y a toda aquella normatividad que establece incentivos tributarios para aquellas personas que cuiden las microcuencas y fomenten la producción agroforestal en sus predios. Gestionaremos a nivel nacional el programa de “Guardabosques”
- Fortalecimiento y ejecución del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, (M.I.R.S.).
- Desarrollar programas de agricultura rural y urbana que permitan incorporar la seguridad alimentaria con la utilización de bio-abono.
- Sensibilización a las empresas asentadas en el municipio para que se certifiquen en normas ISO 14000.

- Fortalecer las políticas de saneamiento básico: pozos sépticos, agua potable, control de vertimientos de aguas negras.

*** *En el Desarrollo Rural, el empeño básico se pondrá en :***

- Rescatar la vocación agropecuaria del municipio y reconocer su valor en el desarrollo de Rionegro.
- Incentivos tributarios para la actividad agropecuaria y establecimiento de parcelas que fortalezcan la economía rural y optimicen la calidad de vida de los campesinos.
- Darle vida al distrito agrario.
- Fomentar las iniciativas de organización de productores para regular el mercado y comercialización de productos agropecuarios.
- Capacitar a los campesinos en procesamiento, transformación y valor agregado para productos agropecuarios, lo mismo que en cultivos “limpios”.

*** *En Mecanismos de participación ciudadana y comunitaria:***

- Creación de Escuelas Democráticas Permanentes de Formación Ciudadana y Comunitaria.
- Darle vida a nuevas comunas y corregimientos.
- Fortalecimiento y desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana.
- Privilegiar las organizaciones comunitarias de base y promover su desarrollo mediante una metodología de Participación Comunitaria Envolverte (PACE): Ligas de usuarios, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, asociaciones de mujeres, veedurías ciudadanas, consejos comunales, Cabildo Mayor, Consejo Municipal de juventud (C.M.J.), Usuarios Campesinos, Asocomunal, entre otras.
- Establecimiento de Consejos Administrativos Comunales en los diferentes barrios y veredas del Municipio.
- Crear la Capellanía del Municipio en convenio con la diócesis de Sonsón- Rionegro.

*** *Presupuesto Participativo :***

- Desarrollar estrategias para aplicar los principios de justicia, equidad y priorización en las inversiones, en función de la distribución social de los recursos de propósito general, atendiendo las necesidades prioritarias de los diferentes sectores y pobladores del territorio.
- Formulación del presupuesto participativo, en audiencia pública, para fortalecer el conocimiento de las finanzas públicas, la gobernabilidad y la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos del Municipio.

TERCERA: PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL.

*** *En el Plan de Ordenamiento Territorial:***

- Redefinir el plan de ordenamiento territorial, haciendo las correcciones pertinentes como lo permite la ley 810 a fin de ordenar racionalmente el proceso de urbanización, uso del suelo, recuperación y protección del espacio público, sectorización y zonificación del manejo ambiental, asentamientos humanos, construcciones, sistema vial interno, periférico e intermunicipal, transporte y manejo racional del tráfico así como los planes parciales que requiera el municipio para ordenar su territorio

- Gestionar la realización de un censo general que permita obtener toda la información poblacional y territorial en materia de: Empleo, servicios, infraestructura, variables demográficas, género, tenencia de la tierra, entre otros, a fin de priorizar la acción del Estado y la inversión social.
- Construir una base de datos única y confiable.

*** *En Infraestructura Vial y Espacio Público llegaremos al:***

- Oportuno mantenimiento de la red vial urbana y rural en concordancia con los recursos disponibles y por gestionar.
- Desarrollo vial de acuerdo con el plan vial contemplado en el P.O.T.
- Apertura de nuevas vías, de acuerdo con el presupuesto, para el mejoramiento de la malla vial.

*** *En Transportes y tránsito el compromiso nos lleva a:***

- La difusión adecuada del nuevo código de transporte y tránsito, a través de un proceso pedagógico progresivo, iniciando con comparendos pedagógicos hasta implementar toda la normatividad para su obligatorio cumplimiento.
- El redireccionamiento de las vías para evitar el “embotellamiento”.
- Realizar Estudios que permitan mejorar las rutas existentes y comunicar diferentes sectores del municipio.
- Establecer las tarifas de transporte público de acuerdo con el recorrido que realizan y el flujo de pasajeros de las diferentes rutas.
- Señalización adecuada al desarrollo del tránsito del municipio tanto en la zona urbana como rural.
- Organización del transporte informal.
- Vigilancia y control al tránsito del Aeropuerto José María Córdova (J.M.C.) y las rutas establecidas para el transporte intermunicipal.

*** *Con el Patrimonio histórico y turístico le apuntamos :***

- Al cuidado y mantenimiento de los sitios y monumentos considerados patrimonio histórico del Municipio.
- Fortalecimiento del Turismo Histórico para pasajeros en tránsito del aeropuerto J.M.C. y ruta turística para visitantes en general.
- Presentación del proyecto: Reconstrucción del tranvía de Oriente.
- Ornato público urbano y rural.

*** *En Infraestructura Pública el esfuerzo se centrará en:***

- El mantenimiento de las obras de infraestructura que tiene el municipio y requiere para el buen funcionamiento: Instituciones educativas, culturales, escenarios deportivos, locales públicos, parques, espacio público, entre otros.
- Dotar espacios para que funcionen los programas de niñez, juventud, mujer y adulto mayor.
- Construcción de pozos sépticos en el área rural, colectores y plantas de tratamiento.
- Desarrollo del Proyecto “Parque lineal del Río Negro”.
- Construcción de piscina Olímpica Municipal.
- Recuperación y reactivación de la Feria de Ganado de Rionegro.

CUARTA: ADMINISTRACIÓN HUMANA, HUMANIZANTE, EFICIENTE.

En general se propiciará la modernización y sistematización técnica de la gestión administrativa optimizando los procedimientos para mejorar la eficiencia y eficacia en

la organización y funcionamiento municipal, con el firme propósito de reducir trámites y facilitar la calidad en la gestión pública y la atención a los ciudadanos a fin de construir CONFIANZA y CREDIBILIDAD en la Gestión Pública Municipal.

*** Como entidad pública la Administración Municipal :**

- Dará cumplimiento de los fines consagrados en la constitución y las leyes.
- Garantizará los derechos y libertades de los ciudadanos.
- Responderá a las necesidades y tensiones sociales del municipio.
- Garantizará el uso adecuado de los bienes públicos.
- Se dará orientación de la administración Pública hacia la excelencia y la calidad.
- Buscará conformar un grupo de “notables” para que asesoren los procesos administrativos y de desarrollo local.

*** Con otras entidades públicas y privadas las metas se fijarán hacia:**

- El fomento la colaboración con otras entidades para garantizar los derechos de los pobladores.
- Establecer criterios éticos para solución pacífica de conflictos de intereses y funciones entre varias entidades.
- Celebración de convenios con otras entidades para mejorar la función del estado.

*** Con la Comunidad; ante todo se buscará:**

- Favorecer el bien común, gestión de todos los recursos posibles para la gente.
- Garantizar la calidad de los servicios que se reciben.
- Controlar el precio de los consumos públicos.
- Proveer información veraz y pertinente.
- Mejorar la comunicación hacia dentro y fuera de la administración municipal.
- Garantizar una atención adecuada, cortés y oportuna a los ciudadanos.
- Prever un futuro sostenible para la institución municipal.
- Reducción de la violencia en todas sus formas.

*** Con los Directivos y Administradores :**

- Garantizaremos una conducta ejemplar de todo el equipo de gobierno que lo haga confiable.
- Construir estrategias de prevención y control de la corrupción.
- Facilitar canales de comunicación y acercamiento a la comunidad.
- Adquirir autoridad desde la lógica de la responsabilidad de los directivos en el ejercicio de sus funciones.
- Evaluación constante de la consecución de resultados en la gestión realizada.

*** Con los servidores públicos en general buscaremos:**

- Garantía y respeto de sus derechos.
- Trato en condiciones efectivas de igualdad ante la ley y las oportunidades.
- Garantizar un salario justo.
- Construcción de políticas de capacitación y promoción para los servidores públicos, que permitan la solución de sus necesidades y el desarrollo de sus capacidades.
- Promoción de una cultura organizacional centrada en los principios de una ética cívica y la reconstrucción del tejido social.
- Promoción de una evaluación del desempeño con responsabilidad social, justicia y equidad.
- Creación de estímulos para servidores destacados.

*** Con los contratistas y proveedores se apuntará a:**

- Garantizar calidad y cumplimiento y precios justos del mercado.
- Cumplimiento de la normatividad vigente.
- Control social.

*** Con el Medio Ambiente tenemos ideas fundamentales:**

- Cumplir las funciones con el menor gasto ambiental posible.
- Adopción de manuales y planes de contingencia para situaciones de crisis.
- Minimizar el impacto directo sobre el medio ambiente de las actividades, que en cumplimiento de sus funciones, realice el Municipio.
- Permanente educación ambiental para los miembros de la administración municipal.

QUINTA: EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO DE REGIÓN.

Es básico para lograr un Rionegro con Futuro tener una Visión amplia, por lo tanto, procuraremos:

- Promover con los municipios del oriente acciones que permitan el desarrollo armónico de una región sostenible y sustentable, procesos de paz y convivencia pacífica y solución de las problemáticas que les son comunes.
- Fortalecimiento de redes de jóvenes, mujeres y poblaciones especiales.
- Construcción de una política pública para la atención de los desplazados.
- Soluciones compartidas a problemáticas de transporte masivo de pasajeros, atención en servicios de salud, educación y vivienda, Disposición final de residuos sólidos y reciclaje
- Fortalecimiento del turismo en la región y generación de empleo.
- Búsqueda de alianzas estratégicas y cooperación internacional para fortalecer el desarrollo regional y el rescate del patrimonio histórico y cultural de la región.
- Plaza mayorista para abastecer mercados locales y regionales.